

2017/14504

Montevideo, 9 de Junio de 2017.-

RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: La adjudicación realizada a la empresa TIVECRIL S.A. de fecha 25 de abril de 2017.

RESULTANDO: I) Por la misma se adjudicó el Renglón 2 a la citada empresa consistente en la adquisición de 200 Kg de cloro en tabletas.

II) Que con fecha 23 de mayo de 2017 se solicitó a la citada empresa la presentación de la documentación requerida en el pliego, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.

III) Que dentro del plazo indicado la empresa adjudicataria manifiesta su desinterés en continuar participando del contrato referido, en virtud que la documentación solicitada debe requerirla en Montevideo siendo una empresa radicada en el interior del país.

CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con el orden de prelación establecido oportunamente correspondería adjudicar a la empresa DOMINGA VICTORIA VERGARA SOSA la adquisición de 200 Kg de cloro en tabletas.

II) Que consultada la Gerencia del Centro Educativo de Raigón, así como la empresa mencionada precedentemente, no existe inconveniente en proceder a la adjudicación correspondiente.

ATENTO: A lo establecido precedentemente y las cláusulas contractuales contenidas en el pliego que rigió esta contratación,

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

I) Dejar sin efecto la adjudicación del Renglón 2 realizada a la empresa TIVECRIL S.A. de fecha 25 de abril de 2017 por incumplimiento de la presentación de la documentación requerida contractualmente

II) Adjudicar a la empresa DOMINGA VICTORIA VERGARA SOSA la compra de 200 kgs de cloropay pastillas triple acción, tarrina de 25 kgs. por un monto de \$ 39.772,00 impuestos incluidos, plazo de entrega 48 horas a partir del pedido, entrega trimestral en la Colonia de Vacaciones de Raigón.

III) Siga a Finanzas a efectos de desafectar la imputación definitiva N° 1435 a la empresa TIVECRIL S.A y realizar la imputación definitiva a la empresa DOMINGA VICTORIA VERGARA SOSA.

IV) Cumplido pase a Compras a todos sus efectos.

MR/am



FECHA DE NOTIFICACIÓN: 14/06/2017.-